



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 03 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°112 del 02 de octubre de 2018.
5. Presentación informe de gestión y actuaciones administrativas realizadas por la Secretaría de Educación tendientes a la solución de las problemáticas de algunos barrios y comunidades del municipio.
Invitado:
Dr. Leonardo Fabio Granada – Secretario de Educación.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum.

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Jesús Antonio Carmona.
Tatiana López Saldarriaga	Miguel Ángel Rave Rojo
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.
Duván Murillo Grajales.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°112 del 02 de octubre de 2018.
El sr. presidente pone en consideración el Acta N.112 del 02 de octubre de 2018, que previamente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos; una vez puesta en consideración es aprobada por la plenaria.

5. Presentación informe de gestión y actuaciones administrativas realizadas por la Secretaría de Educación tendientes a la solución de las problemáticas de algunos barrios y comunidades del municipio.

Invitado: Dr. Leonardo Fabio Granada – Secretario de Educación.

Inicia el sr. presidente refiriendo que la intención de la corporación en estos tiempos difíciles es de trabajar en unidad para beneficio del municipio, informa que previamente a la sesión se inscribieron dos ciudadanos para intervenir en la sesión y le otorga el uso de la palabra al Secretario de Educación.

Intervención Dr. Leonardo Fabio Granada: Refiere que previo a la invitación para la presentación de informe le fue enviado un cuestionario con el cual se guiara para realizar el informe. Entre los temas que abordan se encuentran las repuestas a las siguientes inquietudes formuladas en el cuestionario:

- 1) En el municipio se tiene un aproximado de 25 sedes de planteles educativos sin escrituración o titularidad que certifiquen que son del municipio los que dificulte que se pueda hacer la debida inversión para mantenimientos, ampliación y reparaciones locativas porque un requisito legal es que tienen que ser del municipio. Casos como la I.E Agustín Nieto Caballero, I.E Nueva Esperanza, I.E La Playita. Aduce que ya están adelantando el proceso de declaración de pertenencia y procesos judiciales para que se adjudique la titularidad al municipio.
- 2) Están en conversaciones con los propietarios de los predios adjuntos a la I.E Santa Sofía y la I.E Agustín Nieto Caballero para comprarles y realizar la ampliación para dar cobertura que se requiere en la comuna Dos.
- 3) Referente a la cantidad de menores del municipio que se trasladan a Pereira a estudiar refiere que es una situación que se da por diversos motivos (explica algunos) y que adicionalmente en Dosquebradas hay estudiantes que residen en Pereira, situación que se repite en el interior del municipio.
- 4) Expresa que la I.E Santa Sofía sede La Aurora tiene en alquiler aulas de la JAC y que los servicios públicos los asume el municipio y son suspendido en el tiempo que no hay periodo lectivo. Agradece al HC Germán Eduardo Londoño por haber intermediado en la situación.
- 5) Ya identificaron problemas de humedad de la I.E La Playita.
- 6) Para la segunda etapa del Mega colegio I.E Bernardo López Pérez se han reunido con la ministra de Educación, pero por cambio de gobierno se detuvo el proceso, refiere que seguirán insistiendo al nuevo gobierno.
- 7) Hay problemática con algunas cámaras de seguridad porque algunos padres de familia consideran que violan la intimidad.
- 8) Está priorizadas las I.E Manuelita Sáenz; I.E Suere; I.E Eduardo Carranza, para intervenir e invertir en baterías sanitarias, cocinas y mejoras de la planta física.
- 9) Informa que la I.E Bosques de la Acuarela en la Comuna 10 tiene falencias en las sedes: Los Guamos, Estación Gutiérrez y Renacimiento, están adelantando un trabajo con el Almacena del municipio para identificar predio y allí construir una planta para reagrupar las sedes.
- 10) Sede Manuela Beltrán ha sido anexada a la I.E Cristo Rey para priorizar inversiones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

- 11) I.E. Guadalupe contextualiza la problemática de la Institución (sedes Club de Leones y sede Guadalupe) que fueron agrupadas temporalmente en la planta física de la Sede principal Guadalupe que produjo hacinamiento y que el alcalde municipal se comprometió a construir la otra planta pero por que la infraestructura no lo permite se está buscando adquirir un inmueble para comprarlo y se esta en negociaciones con la junta administrativa de paños Omnes propietario del predio, esta autorizado el sr. alcalde a adquirirlo, pasó los tramites de comité de compras y por la situación jurídica que atraviesan algunos funcionarios del municipio se venció el avalúo y el sr. alcalde no ha podido firmar el compromiso de compraventa, están en espera de que se pueda firmar. Informaron a la comunidad educativa el pasado lunes y con sorpresa que el martes los estudiantes realizaron una marcha en el “CAM” para proponer un pico y placa de asistencia a las aulas de clases.
- 12) Certifica que en algunas sedes del sector rural hay planteles educativos en malas condiciones pero que por motivos de la escrituración no pueden invertir, hace una relación del estado de las plantas físicas del Alto del Oso, Sedes de I.E. Eduardo Correa Uribe,

A continuación, el sr. presidente otorga el uso de la palabra por cinco (5) minutos a los ciudadanos que se inscribieron previamente en la Secretaría general en cumplimiento del Reglamento Interno.

Intervención ciudadano Bayrón Restrepo Marulanda: En calidad de representante de la serranía Alto del Nudo aduce que queda claro que la Secretaría de educación está en el proceso para la escrituración de los predios en que se encuentran las plantas físicas de la I.E; refiere que se requiere que se Gestión del Riesgo Vereda la Fría y La Cima : necesitan que se reubiquen los tanques de reserva de agua de las I.E Agua Azul, Boqueroncito; Informa que en reiteradas ocasiones no está llegando los almuerzo completos a las Instituciones; se requiere ampliación y mejoras en las baterías sanitarias de Boquerón, La Cima; se necesita aumento de cobertura y calidad en las instituciones educativas rurales porque se ven obligados a trasladar los alumnos al sector urbano, sugiere se haga mayor inspección y vigilancia en temas de calidad; solicita se preste servicio de seguridad a los planteles puesto que han sido víctimas de robos; solicita mejoras en la calidad del agua.

// **Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Solicita permiso a presidencia para retirarse del recinto, toda vez que ya ha trascendido más de una hora de sesión, para asistir a cita.

Siendo las 09:22 a.m el sr. presidente otorga permiso al HC Miguel Ángel Rave Rojo para que se retire del recinto; lo anterior en evidencia del cumplimiento del Reglamento Interno del concejo Municipal de Dosquebradas//.

Intervención Ciudadano José Edwin Cardañas: En calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de Boquerón manifiesta agradecimientos al Concejo municipal porque es la primera vez que tienen en cuenta a la comunidad; expresa que se requiere se agilice el proceso de legalización de los predios en donde funciona la Inst. Educativa que tiene necesidades de adecuación como es el caso de la adecuación del comedor escolar; reporta daños en: conexión eléctrica, conexiones de agua potable, baterías sanitarias, mal estado del área deportiva, no tienen zonas wifi; carecen de agua potable.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

Manifiesta que en la Rivera no tienen comedor escolar; expresa que el sector rural tiene muchas necesidades y solicita el favor que les colaboren y no los abandonen. Agradece al presidente HC Robert Sánchez Osorio por la participación que le está dando al sector rural.

Seguidamente el presidente brinda el uso de la palabra a los corporados que así lo han requerido, en su orden participan:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Considera pertinente la forma en que se presentó el informe y que abarcó la problemática identificada por la Mesa Directiva; expresa que la Secretaría de Educación tiene demandas que constantemente crecen según crece la población en el municipio; referente a la marcha del día anterior que realizaron los estudiantes de la I.E. Guadalupe considera que es válido que se manifiesten pero que lo hagan de una forma decente, sugiere que los directivos de la Institución deben pronunciarse ante la comunidad porque los estudiantes se pronunciaron con palabras soeces y no tiene presentación la forma en que se manifestaron; resalta la buena forma en que se pronunciaron los dos ciudadanos hoy en la sesión para transmitir sus peticiones; denuncia el caso de un persona que ocupa un cargo de personal administrativo en la I.E. Guadalupe que sufrió un accidente laboral y que la empresa intermediaria le descontó de la nómina los días no laborados y no le han dado el mejor trato, expresa que el Rector ha acompañado de la mejor manera el proceso pero la empresa no responde, desconoce y atenta contra la empleada.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que es importante lo que se ha hecho para la adquisición del predio para la I.E. Guadalupe pero se requiere agilizar el proceso, considera que es una irresponsabilidad de las directivas de esa institución permitir que los niños y niñas hayan ido a protestar al CAM porque se expusieron a peligros y sugiere que ese tipo de marchas sean en las mismas locaciones de las Instituciones y que el Concejo está dispuesto a ir a escucharlos para que no se expongan; Informa que ha sido nombrado Coordinador de la Comisión Accidental para la problemática de consumo de Sustancias psicoactivas en las Instituciones educativas, sus entornos y parques y que se han realizado varias reuniones de dicha Comisión Accidental con los actores involucrados en donde la misma comunidad educativa identifica la necesidad de instalación de cámaras de seguridad y fortalecimiento de la familia, considera que se debe aumentar el presupuesto municipal destinado para esas actividades; refiere su total apoyo al Decreto de la Presidencia de la República para prohibir el consumo y porte de la dosis mínima; Reflexiona que el futuro de la ciudad está en los niños y niñas que tiene el municipio y que se debe fortalecer el vínculo de los menores con los padres, la comunidad educativa y la administración municipal.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Aduce que la problemática de la educación en el municipio es heredada de gobiernos anteriores; aprecia que se tenga ya un Comité de Calidad para que se logre avanzar pero que la falta de presupuesto es factor decisivo en los procesos; hace una crítica al sr. presidente de la República por la disminución del presupuesto para el sector educativo; considera que hay poca articulación con otras Secretarías de despacho para trabajar en temas como de prevención de embarazos a temprana edad, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; Precisa que se tiene que definir la pertinencia de la educación con el sector productivo del municipio; manifiesta que envió una misiva al Ministerio de Educación en donde la respuesta no fue satisfactoria y consideran a



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

Dosquebradas como un corregimiento: referente a los avances de la Comisión Accidental para la problemática de consumo de sustancia psicoactivas opina que se tiene que establecer mecanismos de sensibilización a la comunidad que genere mas impacto sin que se tenga que incurrir en aumentar la coacción. Para concluir expresa que se deben unir esfuerzos para buscar alternativas de solución a las problemáticas y que se debe reducir la tramitología para brindar respuestas oportunas.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Considera que el rol de la Secretaría de Educación es fundamental en el municipio porque es la encargada de formar a la ciudadanía Dosquebradense; refiere que es notoria la disminución de la demanda de cupos en el municipio y sugiere hacer una campaña agresiva (por ejemplo un puerta a puerta) para incentivar a que se usen los cupos disponibles, así mismo hacer un cruce de información con el municipio de Pereira para lograr que regresen los estudiantes; solicita información del proceso del comodato del predio de del B. Santa Isabel que se le puede anexas a la I.E Santa Isabel; dirigiéndose al Dr. Granados le recuerda que existe la figura legal de expropiación administrativa como posible solución para el predio de I.E Guadalupe y que de instrucciones de manejo de situaciones para que no se reiteren los sucesos de la marcha del día anterior puesto que los menores no deben estar involucrados en esos procesos por que se exponen y por desconocimiento actúan arbitrariamente como el caso de no permitir la salida de las personas del "CAM".

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiriéndose a la I.E Santa Sofía aduce que los alumnos deben transitar mas de un kilometro para realizar las actividades físicas exponiéndose por las calles (tiene video en que un docente detiene los autos para que los estudiantes crucen la calle), considera que el terreno en que se hundió el Polideportivo del Japón se debe recuperar porque es mayor el gasto en servicio de seguridad que la inversión que se le debe hacer y considera que si es posible hacerlo porque en el sector de la Macarena hay un box culvert y por encima de él transitan vehículos de carga pesada; sugiere que se amplíe la cobertura en la Comuna Dos (ampliación de aulas en la I.E Santa Sofía e I.E Agustín Nieto Caballero).

//Asume la presidencia el vicepresidente Segundo HC Luis Eduardo Giraldo Ospina//.

Intervención HC Roberth Sánchez Osorio: En concordancia con sus palabras en el inicio de la Sesiones reitera que se debe trabajar para construir ciudad; informa que en el recorrido a los planteles educativos del sector rural encontró varias necesidades y sugiere al Dr. Granada que direcciona a los Rectores de las Instituciones a que cumplan con los mantenimientos que son se sus competencias, entre las situaciones que encontró están: Escuela Agua Azul: Problemas de humedad, problemas en el alumbrado público, daño en las lozas de la cancha deportiva; escuelas Boquerón y Boqueroncito tienen fugas de agua, necesitan adecuar el comedor escolar refiere que las bases de las columnas que sostienen el techo están oxidas y son un peligro para la comunidad educativa, entre otros.

Manifiesta que se debe pensar en la ampliación de las I.E Santa Sofía y Agustín Nieto Caballero por que esta aumentando considerablemente la densidad demográfica, se tiene conocimiento que hay mas de 35 mil licencias de construcción de unidades de vivienda en las comunas Dos y Cinco.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

El HC Robert Sánchez solicita al Secretario General, vía Mesa Directiva y al Secretario de Educación que oficien a:

- 1) Delsa: Sobre problemas del alumbrado público en la Institución Educativa Agua azul
- 2) Secretaría de Obras Públicas: Solicitando se comunique con la ampliación de la vía Saturno Naranjales (en el sector el antiguo Fabio Vásquez con el Cesar Augusto Botero) sugiere al Secretario de Educación se ponga en funcionamiento las tres jornadas en el Fabi Vásquez.
- 3) ICBF: Solicitando que de carácter urgente hagan entrega de las mejoras que tienen en el predio de Santa Isabel de propiedad del municipio (que servirá para la ampliación de la I.E Santa Isabel).

// **Intervención HC James Castaño Castaño:** Solicita permiso a presidencia para retirarse del recinto, para asistir a una cita médica.

Siendo las 10:34 a.m (trascendido más de una hora de sesión) el sr. presidente otorga permiso al HC James Castaño Castaño para que se retire del recinto; lo anterior en evidencia del cumplimiento del Reglamento Interno del concejo Municipal de Dosquebradas//.

Continua el Sr. presidente delegando a la Comisión Primera (en cabeza de su coordinador) para que realicen una reunión con los representantes de las constructoras que tiene proyectos en el municipio y la Secretaría de Educación para que se visibilice la responsabilidad de los constructores en el municipio de Dosquebradas en materia educativa, para que ellos socialicen que aportes tiene para solucionar la problemática:

Interpela el HC Jhon Jairo Ulanos Zapata aduciendo que para abordar la temática es pertinente hacerlo en una sesión Ordinaria de Plenaria para que todos los corporados puedan aportar por el bien del municipio, porque los constructores hacen los proyectos y no dejan vías ni equipamientos colectivos.

Interpela el HC Germán Eduardo Londoño López sugiriendo que se realice y se envíe previamente a la reunión un cuestionario a las constructoras con la solicitud de la información de que acciones han realizado en el tema.

Interpela el HC Wilson Zapata Carvajal sugiriendo que inicialmente se haga (en compañía de las Curadurías) una identificación de las licencias de construcción expedidas, las que están en trámite, las Constructoras que están licenciadas y tienen proyectos de construcción y que se inviten a las Curadurías a la reunión.

Continua el HC Roberth Sánchez Osorio ratificando que la Reunión es procedente realizarla en la Comisión Primera para hacer: un análisis profundo de la situación, identificar como se va a proceder, identificar los compromisos de los constructores y posteriormente llevar el debate a Sesión Ordinaria para que se invite adicionalmente a la Secretaría de Planeación teniendo ya los compromisos concretos por parte de las constructoras.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

Refiere que su única intención es construir ciudad para que Dosquebradas no sea vista desde Bogotá como un corregimiento ni como un barrio de Pereira. Expresa que se debe asumir responsabilidad empresarial del sector privado.

//Resume la presidencia el HC Robert Sánchez Osorio//

Para finalizar el sr. presidente designa a la Comisión Primera en cabeza de su presidente el HC José Arlés Rivera Cano (por ser Comisión permanente la coordinación recae en su presidente) con el acompañamiento riguroso de la vicepresidente HC Tatiana López Saldarriaga y demás integrantes de la Comisión para hacer el cuestionario que se va a enviar a las constructoras, así mismo a organizar y realizar la reunión en mención.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Manifiesta que en días pasados se realizó una reunión en la LE Santa Isabel con el Secretario de Educación, representantes del SENA y del IDM en donde el SENA manifestó que debido a la construcción de la Av. El río que pasa por su escenario deportivo tienen la propuesta de canjear el terreno con el predio en comodato con ICBF, para establecer allí procesos de técnica.

A la anterior información el HC Robert Sánchez Osorio refiere que no se puede seguir cediendo ya que es un espacio que se requiere con urgencia para la ampliación de la LE Santa Isabel, sugiere que el IDM que de la compensación al SENA con recursos financieros para que compren en otro lado el terreno, le pide al Secretario de Educación que de la pelea por el predio.

Interpela HC Duván Murillo Grajales: Propone al secretario de educación que para dar solución a la LE Guadalupe se tenga en cuenta realizar actividades en el Club de lectura que funciona en la Biblioteca municipal y en la sede de Comfamiliar, la Tecno academia, visitas al sector rural.

Seguidamente le es otorgado el uso de la palabra al Secretario de Educación quien reconoce la decencia de las intervenciones de los ciudadanos habitantes en el sector rural en donde expusieron las problemáticas que tienen, agradece a los corporados y expresa que han propuesto soluciones a la LE Guadalupe pero la comunidad educativa no las ha aceptado.

Una vez concluidas las participaciones el sr. presidente agradece al invitado la deferencia que ha tenido con la corporación e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan en esta Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se realizan lecturas en esta sesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

8. **Proposiciones:**

- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Presenta la proposición de oficiar a la Presidencia de la República para respaldar y apoyar al sr. presidente Dr. Iván Duque por la expedición del Decreto 1844 por el cual se prohíbe portar, tener, distribuir o comercializar sustancias psicoactivas o sustancias prohibidas con el fin de proteger a los niños, niñas, ciudadanos en general; así mismo invitar a todos los Concejos Municipales de Colombia a apoyar al sr. presidente en esta iniciativa.
- **HC Duván Murillo Grajales:** Presenta (respaldado por la firma de 16 concejales más) la proposición de realizar un encuentro con los parlamentarios (Congresistas y senadores) del departamento de Risaralda para socializar la situación y encontrar solución a la problemática de infraestructura de la Educación.
- **HC Rubén Darío Londoño:** Propone realizar un reconocimiento en nota de Estilo a la Universidad Cooperativa de Colombia por su aniversario N°60 que se celebra el 24 de octubre de 2018.

Las anteriores proposiciones presentadas el sr. presidente de la corporación las pone en consideración de la plenaria y son aprobadas.

9. **Varios:**

- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Solicita que a la próxima sesión se invite al Dr. Jhon Uber Obando para contribuir con propuestas de solución a la problemática que afronta la Secretaría de Medio Ambiente por falta del secretario de ese despacho.

El Sr. presidente aclara que la sesión de mañana está programada y que se pretende buscar solución inmediata a la falta de Secretario de Medio Ambiente, manifiesta que el Secretario de Gobierno con funciones de alcalde inicialmente delegó a la directora operativa quien no aceptó la delegación por considerar que ante la situación que afronta la Secretaría se requiere a una persona idónea en temas jurídicos. Refiere como solicitud respetuosa al administrador municipal se plantea que la Secretaría de Medioambiente sea dirigida por otra Secretaría de Despacho (sugiriendo especialmente la Secretaría de Asesoría Jurídica).

- **Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Respetuosamente solicita aplazar la sesión de control político a la secretaría de Medio Ambiente y que sea directamente al Secretario de Gobierno con funciones de alcalde que tome las medidas para designar el secretario, porque considera que eso no es competencia del Concejo municipal.

El presidente aclara que la próxima sesión se va a tratar las problemáticas de la Comuna doce y que en atención a la solicitud del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado se realizará una reunión en sala de juntas a las 09:00 a.m, invitando al Dr. Jhon Uber Obando, Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde, al Asesor jurídico del municipio, la Directora operativa de la Secretaría de Medio Ambiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

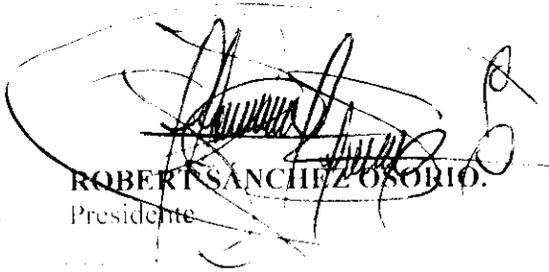


CÓDIGO: CP-RC-03

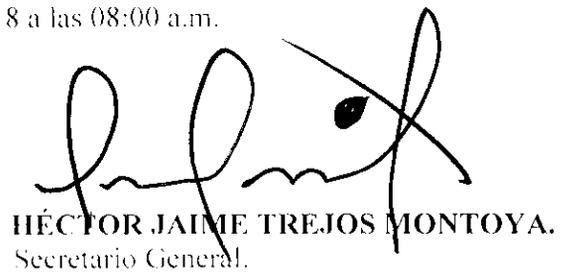
ACTA N° 113 DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

Interpela el HC Manuel Leonel Rojas aclarando que no se ha invitado a la Secretaría de Medio Ambiente a control Político, sino que ante la situación es pertinente la reunión para contribuir con propuestas de solución.

Agotado el orden del día y siendo las 11:00 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 04 de octubre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO.
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda James Mojica.